

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-10	
	ACTA DE INICIO		

NUMERO DE CONTRATO	19 DE 2022
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO – AGUAVIVA S.A ESP. NIT: No. 900.010.387-2
CONTRATISTA	VICTORIA JOHANNA MARTINEZ BEJARANO , identificada con cedula de ciudadanía No 1.122.648.075, expedida en la ciudad De Restrepo-Meta .
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA. E.S.P., VIGENCIA 2022”
VALOR TOTAL	DOCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE (12.229.008)
TERMINO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS, SIENDO ESTE HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE CONTRATO	Cinco (05) de Julio de 2022
FECHA DEL ACTA DE INICIO	Cinco (05) de Julio de 2022

En el municipio de Restrepo- Meta, a los cinco (05) días del mes de Julio de 2022, se reunieron en la empresa de servicios públicos de Restrepo-Meta **AGUAVIVA S.A. E.S.P.**, la doctora **LEIDY TATIANA BOHORQUEZ AGUILERA**, identificada con cedula de ciudadanía No 40.342.735 de Villavicencio (Meta), en su condición de **JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** de la Empresa de Servicios Públicos de Restrepo- Meta AGUAVIVA S.A E.S.P y Supervisora del contrato No 19 de 2022 y la señora VICTORIA JOHANNA MARTINEZ BEJARANO, identificada con la cedula de ciudadanía de Ciudadanía No 1.122.648.075 de Restrepo (Meta), en su condición de contratista, con el fin de dar inicio formal al contrato en mención.


LEIDY TATIANA BOHORQUEZ AGUILERA
 AGUAVIVA S.A. E.S.P.
 Supervisora


VICTORIA JOHANNA MARTINEZ BEJARAN
 CC 1.122.648.075 Exp en Restrepo- Meta
 Contratista


 Proyecto: Shirley Gutierrez F
 Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
 Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co